el Día de Córdoba

Posición en la página

Fecha: 17-03-2010
Sección: Cultura
Página: 47

el Día DE CÓRDOBA

La Junta declara zona arqueológica el yacimiento de Majadaiglesia en El Guijo

El asentamiento traza una secuencia cronológica entre el Paleolítico y la Edad Media

El Día / CÓRDOBA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayer inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de zona arqueológica, el yacimiento de Majadaiglesia en El Guijo. Este asentamiento ofrece una amplia secuencia cronológica entre el Paleolítico y los inicios de la Edad Media, con destacada presencia de restos romanos y paleocristianos.

La nueva zona arqueológica, de 18,7 hectáreas de superficie protegida, está integrada por dos sectores diferenciados. El primero de ellos, en torno al cortijo del cerro de Majadaiglesia, cuenta con numerosas estructuras hidráulicas y una línea de muralla. El segundo, en el área de la Ermita de Nuestra Señora de las Cruces, acoge una necrópolis romana y un baptisterio paleocristiano. El conjunto ha sido identificado tradicionalmente con la antigua ciudad romana de Solia.

Entre las estructuras hidráulicas, destacan una *natatio* o piscina, un acueducto, varias cisternas y un pozo.

El recinto amurallado del cerro de Majadaiglesia se compone de una triple línea defensiva con una cronología que va desde la época prehistórica hasta el Medioevo. Actualmente se observan algunos muros y un pequeño contrafuerte en la ladera sur.

A la fase más tardía del asentamiento corresponde la pila bautismal de inmersión, cruciforme, que se localiza en la Ermita de Nuestra Señora de las Cruces como testigo de los orígenes paleocristianos de esta edificación, muy reformada a lo largo de los siglos. También en ella se encuentran dos inscripciones funerarias y varios capiteles y fustes de columna de época romana.

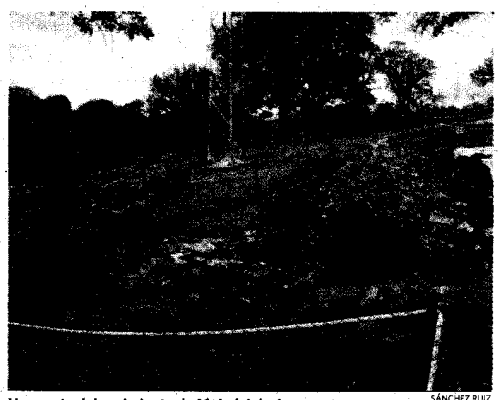

Una parte del yacimiento de Majadaiglesia. SÁNCHEZ RUIZ

Los restos encontrados en el yacimiento, cuyas primeras excavaciones se remontan a los años 30 del siglo XX, se completan con diverso material de procedencia paleolítica, neolítica, ibérica y de la Edad del Bronce.

Asimismo, el régimen de protección acordado por el Consejo de Gobierno se extiende a cinco piezas arqueológicas halladas en la zona pero que actualmente se conservan en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba y en el Museo de Historia Local de Villanueva de Córdoba. Las más destacadas son un trozo de arquitrabe epigrafiado romano de carácter funerario (siglo II d. C.) y el fragmento del tablero de un altar, con relieve de la diosa Deméter y otras figuras (siglo III d. C.).